

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.182

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Lunes 7 de Mayo de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cént.

SULFATO DE COBRE Caldo Bordelés

Piezas recambio para sulfatadoras

Todo a precios limitadísimos.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada, 35 y 37.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, México, New York, Costa de Africa, Fernando Po, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos

Guillermo Herrera Instalaciones eléctricas

Lámparas "Osram"

Almacenes y oficinas:
CONDE OFALIA, 12.

ALMERIA

UNA CARTA.

El problema uvero

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

En el número del diario de su dirección, correspondiente al 5 de Mayo corriente, al comentar los resultados posibles de la Asamblea celebrada en el Teatro de Apolo el día 1.º del mismo y al hacer notar que no se exteriorizó la necesidad imperiosa del Sindicato de productores, para su organización, como lo hacen asimismo en días sucesivos otros diarios, que requieren a esta Cámara Agrícola.

A pesar de las dificultades inherentes al medio en que se mueve la Junta Directiva de la Cámara, y usted que a ella pertenece es testigo de mayor excepción, no rehuya labor alguna por ingrata que fuese, que útil considere para los intereses que representa, pero aceptada la idea, siempre viva en su deseo, que aumente con el requerimiento de la prensa y acogida presurosa como mandato, séame licito recabar la oportunidad del momento de cumplimiento.

Iniciada por la Cámara de Comercio la idea de un organismo apañado de gestora de los poderes públicos las soluciones posibles a remediar la crítica situación que atraviesa nuestra provincia, empujada de compaña a la ruina si no se consiguen los medios necesarios para la exportación de nuestros frutos y productos agrícolas, y designada en la Asamblea por aquella entidad convocada una Comisión magna que a Madrid vaya a realizar las gestiones precisas, cualquier otra reunión de productores aún para finalidad tan distinta como la de su unión legal de constitución en Sindicato, podría restar energías a esa unión moral de defensa, de intereses vitalísimos y comunes amenazados de modo inminente

e inmediato, realizada en la Asamblea del 1.º de Mayo, organizada por la Cámara de Comercio y citada.

Limitemos en este momento nuestra acción a coadyuvar a su feliz gestión y apoyar con todas nuestras fuerzas, a la Comisión designada, a lo menos en lo que a nuestra relación exterior se refiere, que ello no impide que laboremos internamente entretanto, para nuevamente intentar el regreso de Madrid de la citada comisión, el intenso desarrollo que requiere para ser eficaz la vida del Sindicato Agrícola de productores.

Y decimos el desarrollo y no la creación, porque el organismo existe, pequeño en fuerza y representación, acaso por no contar más que con la persona de los que lo constituimos, pero existe, y LA CRONICA MERIDIONAL fué la iniciadora hace más de dos años del pensamiento, secundado después por la prensa toda y que patrocinado por la Cámara Agrícola formó cuerpo, previa aprobación de las bases reglamentarias redactadas por el Presidente honorario de esta señor. Miura y don Francisco Rico, don Andrés Cisneros y don Genaro Martín Cruz y usted mismo, vocales de la Junta Directiva, en la escritura que de la Sociedad anónima accedida a los beneficios y exenciones otorgadas por la Ley de Sindicatos agrícolas titulada «Sociedad de productores agrícolas de la provincia de Almería» se suscribió en 24 de Enero de 1915 ante el Notario de este Colegio don Pascual Lacel Fuentes.

Fué el primer Presidente de su Junta provincial hombre tan prestigioso como don Ramón Aparicio, y a pesar de sus esfuerzos y de los demás compañeros de Junta señores López (don Manuel), Rueda, Rovira, Morala, Esperano y Vigar fué tan reducido el número de adhesiones recibidas que su labor resultó estéril y después de intentar sin conseguirlo, en sesión celebrada en momentos angustio-

sos de aquella campaña uvera, que se unieran bajo su bandera ya que no los productores en sí, las casas uveras representando cada cual a los productores clientes suyos, medio acaso imperfecto, pero medio al fin de unir los productores, dimitieron sus cargos, designándose nueva Junta provisional constituida por los señores Miura, Malato, Gutierrez, Rodríguez (don Emiliano), Rada Rodríguez (don Francisco), Belver Soria como Secretario y usted mismo, incansable luchador en bien de Almería, como contador, que si no pudo realizar por falta de suficiente número de asociados a fin de sociedad, mantiene la personalidad legal del organismo: ¿Qué resta pues que hacer para llegar a la constitución del Sindicato de productores? Nada y todo. La adhesión de estos a la Asociación constituida de los mismos.

El organismo legal existe; la necesidad de su existencia se impone; solo falta la voluntad de los parraleseros, que, con su adhesión tendrían hecha la unión, base única de la futura regeneración económica de sus productos.

¿Que el reglamento puede tener deficiencia? Pues los asociados en sus Juntas sabrán subsanarlas y con sus acuerdos marcar la orientación del Sindicato en el sentido más conveniente a la defensa de los intereses de todos y aún los puntos únicos, o su orden de prelación, sobre que deba basarse la unión para no herir ningún interés creado. La Junta Directiva de la Cámara Agrícola se reúne habitualmente en su domicilio tres días en semana, lunes, miércoles y viernes, de 5 a 7 de la tarde; allí concurre también en iguales días y horas la de la Asociación de productores, a cuya disposición puse la primera su domicilio y una y otra con satisfacción grande ampliarían este resumen informativo al productor que lo desee y oírán cuantas observaciones tuviesen a bien hacer o se les ocurriese en vista del reglamento o escritura social que allí está para el examen de todos, como asimismo los boletines de adhesión para su inscripción. Solo falta llenarlos, con la fe puesta, en que el Sindicato ha de ser el primer jalón en la redención del parralesero. Que una vez más la prensa almeritense haga la labor de propaganda que desinteresada y loablemente realiza siempre en bien de esta querida patria chica, tan combatida por la fatalidad y sí como es de esperar la idea al fin se abre pa o y las inscripciones se hacen en número suficiente a que el esfuerzo de los unidos pueda pesar en la producción de Almería, la Directiva de la Asociación, y en su nombre hago esta manifestación, convocaría seguidamente a Junta general para reglar sus poderes provisionales y que se designase con el beneplácito de todos el organismo director del que entonces, «que unión hace la fuerza», pudiéramos calificar de poderoso Sindicato o regentador del problema uvero y de toda la agricultura almeritense.

De usted affmo. s. s. q. s. m. n. b.—El Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Almería, José Molero.

Almería 5 Mayo 1917.

DESDE INGLATERRA

Salida de buques españoles

Han salido de Inglaterra, con rumbo a España, todos los buques españoles que había detenidos en aquellos puertos desde el comienzo de la campaña submarina, y para cuyo viaje ha dado toda clase de facilidades el Gobierno alemán.

Sets buques de la Compañía Transmediterránea, con 15 000 toneladas de carbón, han llegado ya a nuestros puertos.

A ADQUIRIRLO ENSEGUIDA

La Diputación y el aeroplano

Leemos las siguientes líneas en un querido colega de Madrid:

«Aeroplanos para el Ejército.—La Diputación provincial de Ciudad Real ha adoptado el acuerdo de dirigirse a todas las de España, para que cada una regale un aeroplano al Ejército».

Seguramente que la de Almería, adquirirá enseguida el aeroplano que le pertenezca, pero será para que lo usen sus empleados y acreedores, que hace tiempo no saben lo que es un céntimo de aquella innecesaria Corporación.

¡Miren ustedes, queridos lectores, que la Diputación provincial de Almería adquiriendo un aeroplano!

También serviría para buscar por las alturas a un Quirera serlo en la tierra.

TIPOS REPRESENTATIVOS

Don Arsenio o los honores

Mi excelente amigo don Arsenio es uno de esos individuos que hacen buena la afirmación de que el hombre no tiene más años que los que representa. Su fé de bautismo nos dice que nació en 1850, pero por su agilidad física, por lo fresco y terso de su semblante y por el color de sus frondosas patillas, representa escasamente medio siglo; don Arsenio es rico y egoísta; dos condiciones eminentemente conservadoras de la existencia. Es, además, devoto de la Química, aunque no la ha estudiado y sólo la conoce por sus efectos, que truecan la blancura de sus canas en azabachés de juventud.

Es soltero y aficionado al método. No recuerda haber tenido pasiones tempestuosas, ni grandes aventuras sexuales. En materia de erotismo, fué siempre la sobriedad hecha carne y sólo buscó a la mujer por lo que un letrado llamaría «fuerza mayor» fisiológica.

Por lo demás, es buen amigo, hombre cortés, ciudadano ejemplar y concejal celosísimo de los deberes de su cargo. Liberales y conservadores se disputan su amistad y premian sus servicios con toda suerte de distinciones honoríficas, única debilidad que le posee. Don Arsenio habla premiosamente y su cultura apenas sale de lo más elemental del Barchilenero.

Esto no le hubiera impedido ser diputado, siéndolo, como lo son, otros que ni el Bachillerato cursaron; pero don Arsenio padece una «diatesis» catarral incompatible con los helados vientos del Guadalema y por esta causa no ha salido ni piensa salir de su pequeña patria, la bella y riente Villamarta, de dulcísimo clima y templadísimo aires.

Mi amigo es presidente honorario de cuatro sociedades, vocal de otras tantas corporaciones, Consejero del Banco y Jefe superior de Administración civil. El malogrado Canelajas le dió la cruz del Mérito Naval por haber regido un precioso juguete representando un banyero, a uno de sus hijos, y Romanones le concedió la del Mérito «F. restal» por haber plantado unos cuantos chopos en las puertas del Ayuntamiento.

Es caballero de la Orden de Isabel Católica, de la de Carlos III y no sé si de la de R. Cesvinto. Posee, además, la cruz de la orden de Cristo de Portugal, el collar de Cristóbal, el del Oso Blanco. Es condecorado de la región de honor y mira con envidia a Weyler, porque posee el toisón.

Cuando el río Guadalema, el año 98, engrosado por furiosos temporales, rebasó sus diques de contención, penetrando como un mar pequeño en la hermosa ciudad levantina, don Arsenio adoptó felicitosas medidas que evitaron una horrible catástrofe, y con riesgo de su vida, cooperó a la salvación de algunos infelices, bloqueados por la inundación.

La prensa publicó su retrato; los amigos le dieron un banquete de los de veinte pesetas el cubierto y sus colegas de la Corporación municipal, en sesión solemne, acordaron nombrarle hijo predilecto y acuñaron en su honor la gran medalla del «Mérito fluvial», en cuyo anverso estaba grabada la fecha de la riada y en el reverso la figura de don Arsenio deteniendo el oleaje con su bastón de concejal, como otro Neptuno administrativo.

Los días de recepción, gala o fiestas solemnes, don Arsenio refugió como una custodia sagrada. Su pecho er, el par, Calvario y Muestrario de bisutería. Trece cruces, seis cintas y tres medallas lo invaden por completo, llegando hasta el vasto abdomen en deslumbrante exhibición. Un elector suyo, en día de procesión lo confundió con una imagen y cayó de rodillas ante él, en medio de las carcajadas de unos cuantos chucos y de la turbación de don Arsenio, a quien se le cayó el largo cirio que en la diestra blandía.

Mi amigo asiste a todos los entierros cuando el muerto es de categoría, y como en semejante acto no puede lucir sus preces oficiales, lleva un botón que representa una tibia coronada por una calavera.

Cuando el ministro de Marina estuvo en Villamarta, visitando el Arsenal, don Arsenio, a pesar de su cruz del Mérito Naval, confundió los «pañoles» de un buque de guerra, con los pañales, lo que excitó la hilaridad del alto funcionario y también la de sus acompañantes. Don Arsenio se amozcó un tanto, pero bien pronto desapareció su enfado al ver que el ministro le invitaba a cenar, sentándole a su diestra y habiéndole de los proyectos de reforma y artillado de la escuadra.

En estos últimos meses, don Arsenio parece algo curado de su manía exhibitoria y hasta me aseguran que dispone en su testamento la donación al Museo de Numismática, de todas las medallas y condecoraciones que posee.

Como don Arsenio, hay muchos hombres, que teniendo dignidad y siendo ciudadanos por afectos, no se contentan con la satisfacción de sus conciencias y el respeto de sus compatriotas, sino que aspiran a distinguirse adornando sus pechos con cintas, galones y objetos de metal mas o menos valiosos.

Se pagan de los «honores», que son cosas que puede dar cualquier ministro, y desdeñan el verdadero honor, que, como dijo el poeta, es patrimonio del alma y tiene por cimiento la virtud.

Pascual Santacruz

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO.

Si el juzgado aprecia por el conjunto de las pruebas la capacidad del testador, no puede impugnarse este juicio basándose en las manifestaciones notariales contenidas en el testamento, expresivas de que aquél no podía pronunciar monosílabos de afirmación y negación. (Sentencia 18 Abril 1916. Gaceta 31 Agosto ídem.)

—Es inadmisibles el recurso contra sentencia denegatoria de pobreza cuando estimando la Sala que ésta resulta improbadada y que hay signos contrarios, no se combate esta apreciación en la forma prevista en el número 7.º, artículo 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil, sino que haciendo supuesto de la cuestión se alegan sólo los artículos de la misma que determinan las condiciones precisas y suficientes para gozar de la asistencia judicial gratuita. (Auto 29 Abril 1916. Gaceta 2 Septiembre ídem.)

—No se desconoce el valor probatorio de unas escrituras aunque por otras pruebas estimase simuladas el contrato de venta que concuerden, por carecer de causa, debiendo a no ser real y efectiva la entrega del precio.

que reputarlo inexistente, sin que en este caso, para computar el plazo de cuatro años para reclamar la nulidad, haya de estarse al artículo 1.301 del Código civil, sino que debe tenerse por comenzado desde que el causehabiente del vendedor supo la simulación, lo cual pudo la Sala fijar por los diferentes medios de prueba practicados, prescindiendo hasta de la inscripción de las escrituras. (Sentencia 12 Abril 1916. Gaceta 30 Agosto ídem.)

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra vicentes Camino Lázaro, sobre estafa.—Abogado, don Enrique Fornovi; procurador, don Eduardo Moreno.

Ídem de Barja, contra Gabriel Casas Fernández, sobre homicidio.—Abogado, don Mariano López Ibañez; procurador, don Décio Navarro.

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles: D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Senderos de plata.

A María Alvarez de Burgos, en admiración.
Salve.
«Arlequín».

Yo te contaré la leyenda de aquel poeta soñador, que en una noche maga de plenilunio, marchó a la luna por un sendero de plata vestido de Pierrot.

La Primavera entonaba el himno triunfal de su victoria. Los trigales fingían manchas de oro al sol por las llanuras.

Yo, inclinado con la paleta y los pinceles en la mano, intentaba transportar al liero blanco, toda la mole gigantesca de un castillo señorial que ante mí alzaba sus almenas altivas a los cielos. En la torre del homenaje parecía ondear una bandera, no existía realmente, pero el sol porfía allí, con sus corpúsculos de oro luminoso.

Acababa yo de dejar por un momento mis pinceles, cuando senif a mi lado una voz que me dijo: —Señor, no intentes copiar ese castillo.

Yo me volví sorprendido y me encontré con un peregrino; andaba con los pies descalzos y sobre la burda trama de sus sayales de estameña llevaba prendidas conchas milgrozas; las barbas largas y blancas como una apoteosis de nieve, llegaban casi hasta el crucifijo de plata que ostentaba en el pecho y las manos sarmentosas y exangües, parecían dispuestas a bendecir.

—Amable peregrino—le dije—¿os dignareis decirme por qué no ha de poder pintar este castillo? El me miró fijamente clavando en mis ojos las opalescencias de sus pupilas glaucas; se quitó el sombrero, saludó gravemente al castillo y se alejó murmurando oraciones y cruzadas; las manos exangües y apostólicas.

Yo estoy hablando con un hombre del pueblo.

—Señor, vos seguramente no sois de aquí.

—¿Por qué, buen hombre?

—Porque no conozco la leyenda del castillo.

—Tenéis razón, no la conozco, ¿queréis contármela?

—Leedla vos; está en estos pliegos que se encontraron en el castillo mismo.

«Noche maga de luna, noche de plenilunio.

«¡Oh, noche! Cuan pronto despareceba que llegases. La pluma se agrada se me escapa de entre las manos.

«¿Qué emoción silenciosa!

«Si no se equivocan los conjurados de Oriente y del Egipto esta noche marcharé a la luna.

SEGUROS MARÍTIMOS

POR VAPORES O VELERO

RIESGO DE GUERRA

Romero Hermanos
Boulevard, 48

UN AVISO.

Siguen los aumentos de tarifas.

Hace varios días publicamos un aviso, por el que se daba cuenta del aumento de precio en algunos servicios ferroviarios de Portugal.

Ahora se ha publicado otro aviso por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, poniendo en conocimiento del público, que las también Compañías de los Caminos de Hierro Portugueses, de la Beira Alta y del Estado portugués (líneas del Sur y Sudeste y del Minho e Douro), han sido autorizadas para elevar al 40 por 100, desde el primero del mes actual y hasta el 30 de Abril de 1913, el recargo del 25 por 100 que en la actualidad percibían sobre los precios de sus tarifas locales y sobre los participes portugueses en las tarifas combinadas de viajeros, en los parajes de viajeros, en los parajes de mercancías de gran y pequeña velocidad, sin exención de ninguna clase, cobrándose el recargo del 40 por 100 por fracciones indivisibles de un centavo (10 réis).

Así mismo, desde el primero de este mes, los precios de las tarifas especiales locales portuguesas quedan sujetos al mínimo de percepción de un centavo (10 réis) por tonelada y kilómetro. Este mínimo de percepción está exceptuado del recargo.

Por tanto, han quedado anulados los avisos al público de fechas 25 de Marzo de 1916 y 5 de Mayo del corriente año. (Este último aviso en el que se refiere a las Compañías anteriormente citadas).

AVISO.—Recomendamos eficazmente a nuestros lectores, que se fijen en el prospecto, que incluimos en la presente edición, por tratarse del tan popular y acreditado «Elizir Callej» (llamado por los Médicos, el Remedio de los Débiles, pues da fuerza, vigor y juventud). A su fórmula original se debe, el que haya sido aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirujía. Véndese en las farmacias y droguerías y en casa de don Juan J. Vivas Pérez (Pareo del Príncipe 9).

Viajeros.

Ha marchado a Guadalupe el joven alumno don Fernando Vizcaino González.

—Para Granada salió el comerciante don Carlos Rodríguez, en unión de su familia.

—El ingeniero don Francisco J. Cervantes, ha marchado a Madrid.

—Ayer salió para Tanger el joven don Luis Vizcaino González.

—Ha regresado a Guadix el médico de aquella ciudad don Antonio Sanchez Bayo, acompañado de su señora.

Botica Central

del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendadas antisépticas.

Servicio emperado y económico.
15, REAL 15, ALMERIA

GACETILLAS

Conducciones.

En el tren de esta madrugada, han salido conducidos para Tetuán, el cartero que fué de esta Administración, Diego Plaza Usoro, Ignacio Martínez Pérez (s) El Acetero y Guillermo Sánchez Amat (s) Vivas, los tres procesados por el delito de expender billetes falsos franceses.

Los que estén en el escalafón deberán expresar el número que tienen y los que no aparezcan en él deberán presentar la hoja de servicios.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro Intendente de Benicorfe (avejo de Tahal), D. Rogelio Giménez del Castillo.

Las veladas del Circolo.

Anoche comenzaron en el Circolo Mercantil las veladas organizadas por la Junta Directiva, para solaz y esparcimiento de los socios y sus familias.

A las nueve de la noche dió comienzo a la danza, el cual estuvo muy concurrido.

El jueves se celebrará otra velada.

EN BERJA

Una conferencia.

Con extraordinario auditorio celebróse anteanoche la conferencia agrícola por el competente agrónomo de Almería señor González Matallana.

El local del teatro estuvo totalmente llano, siendo necesario abrir la puerta central para facilitar que el público numeroso oyese desde la calle el admirable discurso, cuyos párrafos eicuentes arrancaron salvas de aplausos.

El señor Matallana supo condensar con frases que jamás olvidaremos, los anhelos de estos agricultores, que contando con un agrónomo tan ilustrado, consideran toda esperanza positiva y toda labor provechosa y alentadora.

La Comisión organizadora.

Vermouth Cinzano

Legítimo Cinzano, litro pesetas 1'45. Café Suizo.

El conflicto del carbón y el Circolo Mercantil

En sesión celebrada por la Junta Directiva del Circolo Mercantil el día 30 del pasado, acordó dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el telegrama siguiente:

«Ministro de Fomento.—MADRID

Circolo Mercantil e Industrial Almería, acude a V. E. para exponerle gravísimo conflicto se avecina esta capital. Compañía Lebon, propietaria única fábrica gas existente, comunica sus abonados que desde el día 12 actual cesará en el suministro de fuido para todos los usos. Estando actualmente la población casi a oscuras por haberse reducido al 37 por 100 su alumbrado, se presenta ahora este nuevo peligro. Preicta Compañía para la adopción de determinaciones tan graves, haber solicitado de poderes públicos carbones precio tasa y material ferroviario para su transporte sin haberlo conseguido. Este Circolo en representación de clases mercantiles y trabajadores acude a V. E. para rogarle adopte resoluciones energicas para evitar conflicto, haciendo se facilite fábrica gas Almería carbón nacional y buques transporte. Le saluda respetuosamente presidente José Sanchez Entrena.»

En contestación al anterior telegrama, se recibe con esta fecha el siguiente:

«Director general Obras públicas a Presidente Circolo Mercantil Almería.

Petición contenida su telegrama al señor ministro para carbón fábrica gas Lebon esa capital, ha sido tramitada por Comité transportes al ingeniero señor Azedo en Puertollano para que procure facilidades para este transporte de cualquiera de las minas que lo tenga dispuesto por ser transporte de preferencia.»

viajeros observaron con resistencia aquel haz de lanas y de ahí les vino la idea de reemplazar las líneas por cables de acero y crear los puentes colgantes.

Lo cierto es que a fines del siglo XVIII ya se construían en Inglaterra, y que en 1819 se construyó uno sobre el Twaed; el puente de Berwick de 110 metros de longitud. Algo después se tendieron varios sobre los rios de Francia y en 1834 se construyó el de Friburgo. Fué la época de los puentes colgantes. Al mismo tiempo, trataban de reproducir con el hierro fundido no ya la suspensión acerca de las lanas, sino el sólido apoyo de los arcos de piedra. A fines del siglo XVIII y principios del XIX, ensayaron en Francia puentes del tipo del antiguo de Austerlitz, en 1806 y del de las Artes en 1833.

Pronto supieron encorvar sobre las aguas arcos de bastante luz y ligereza; así el puente de Carrusol (1835) que salva 47 metros de anchura, y mucho más tarde el de Sully, uno de cuyos arcos mide 52 metros. Finalmente en 1864 se inauguró el puente de Constantina (Argelia) que salva 75 metros.

En 1870 los americanos concibieron el proyecto de un puente gigantesco entre la ciudad de Nueva York y el arrabal de Brooklyn que distan entre sí 1825 metros. Para ello tenían que salvar un brazo de mar de unos 500 metros surcado continuamente por buques de alto bordo. Pensaron de nuevo en la suspensión de las lanas de sus selvas. Edificaron dos pilas de 84 metros de altura sobre el nivel de las más altas marcas y lanzaron de una a otra 4 cables, formados cada uno de 19 haces que contenían 278 alambres de acero y de aquella inmensa telaraña estrado sobre un abismo de 486 metros de anchura, suspendieron el tablero del puente. A uno y otro lado de las pilas se prolongan todavía 286 metros, lo que da a la suspensión total 1058 metros. Por dentro de esa red aérea pasan y vuelven a pasar convoyes de ferrocarriles, centenares de carruajes, millares de peatones, a una altura de 41 metros sobre el nivel de pleamar, azotados por el viento, envueltos por la densa humareda que vomitan los cientos y cientos de chimeneas de las casi incontables fábricas de las dos populosas ciudades.

Cuando todo estuvo terminado, la construcción del gigantesco puente colgante había costado 78 millones, trece años de trabajos y la vida de los dos jefes de la empresa, padre e hijo, muertos en un pos de tiro allí, sobre el astillero, en plena lucha, como en la campaña de Crimea, los jejes supremos que habían de vencer, pero que no debían gozar de la satisfacción de ver la victoria definitiva.

Dr. T.

De Instrucción pública.

Concurso rápido

De conformidad con lo prevenido en el número 2.º de la Real orden de 12 del pasado mes, por no haber de aplicación en el Rectorado de Granada, o dispuesto en el número 1.º de la misma, se anuncian para su provisión en propiedad por concurso rápido extraordinario de traslado las siguientes Escuelas Nacionales, vacantes en esta provincia, que han resultado desiertas en el último concurso general resuelto por la Superioridad.

De maestros.—Cabo de Gata, Carboneras, Sullí, Beninar, Zurgena y Fines.

De maestras.—Guazamara (Cuevas) Turillas, Afareras (Sorbas), María, Lucalmena (Darrica), Polopos (Lucalmena de las Torres), Chive (Lubrin), Gafarillos (Sorbas), Marcha (Enix) Banacid, Seron, Fondón, Lucalmena de las Torres, Vaeñique, Vélez Blanco y Sierro.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días, desde que se publique en la Gaceta. Estas deban presentarse en el Rectorado,

presentadas después de la Real orden de Bugallal y las que se vayan presentando; pero habrán de satisfacerse en metálico precisamente todas las pendientes de pago, estén o no señaladas, con lo que se proveerá una serie de reclamaciones interminables, puesto que, de ser así, se dará efecto retroactivo, lesionando derechos adquiridos al amparo de la ley e instrucción citadas, y se infringiría el artículo 3.º del Código civil, que dispone que las leyes no tendrán efecto retroactivo.

Deben, por consiguiente, modificarse las disposiciones, que próximamente van a dictarse en Real decreto, en el sentido de que sus efectos deben contarse desde el momento en que aquéll sea publicado en la «Gaceta», y nunca para las facturas atrasadas, que han adquirido derechos invulnerables al amparo de la ley de 30 de Julio y Real decreto de 15 de Septiembre de 1913.

Así nos piden que los hagamos constar personas interesadas.

UN INFANTICIDIO.

Mala madre y mala consejera

Hace varios días corrieron rumores en la villa de Cuevas, de que una mujer llamada Carmen Saez Perez, de 27 años de edad, casada, había dado a luz un niño y que éste había sido muerto con violencia.

Tuvo conocimiento el primer teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Cuevas, señor Fuentes Guerra, de esos rumores y ordenó a varios guardias que hicieran las correspondientes averiguaciones, las que dieron feliz resultado.

Los guardias lograron comprender que la Carmen Saez Perez, el día 1.º del actual, tuvo un niño y que a los pocos momentos, para que no se supiera la mala conducta que había observado, (pasando por lo que no era), envolvió a la criatura entre unos cojines, muriendo el angaito de asfixia.

A la mala madre, le ayudó en su horrible delito, otra mujer llamada Inés García Hernández, de 60 años, de vida airada.

Las dos han ingresado en la cárcel.

De todas partes.

(De nuestro servicio especial)

Como puede conseguirse el ser «gentleman»

Todos saben la extrema importancia que dan los ingleses al calificativo de «gentleman».

El doctor Smythe ha estudiado veinte años el significado de la palabra y ha publicado también un libro para explicar, mas según parece, con poco resultado. En realidad se trata de una cosa complicadísima, de un conjunto de virtudes y de facultades, las más discordantes. Un antiguo poeta inglés dijo que Cristo representa el primer verdadero «gentleman» que existió: los doctos de la Universidad de Cambridge tradujeron con esta palabra la que designa al hombre ideal griego «el hermoso y bueno». Parecería por lo tanto que bastan cualidades éticas para merecer tal atributo: viceversa, el príncipe consorte de la reina Victoria negó la calidad de «gentleman» nada menos que al ministro Peel, porque este, al sentarse, acostumbraba a coger uno de los faldoles de la levita y lo levantaba. Lord Lydney Smuh dijo que para crear un verdadero «gentleman» se necesita una selección lo menos de tres generaciones, como para los caballos de carreras. Pero la última definición es ésta: una síntesis de ideas bondad y buen gusto instintivo; una combinación sabia y natural de humildad, orgullo y dignidad; una manifestación de respeto para sí y para los demás, llevada a efecto con espontaneidad; una bondad de ánimo que, sin esfuerzo, se expresa. Como se vé no todos pueden ser «gentleman» por naturaleza y mucho menos, por medios artificiosos. Pero es útil conocer que virtudes se necesitan para conseguir al menos alguna o avalorarla si ya se posee.

Los puentes colgantes.—El gigante de Brooklyn.

Prende la leyenda que unos viajeros que recorrían las selvas americanas vieron que los indios retorcían y juntaban ramas, con las que hacían cables que lanzaban de crilla a crilla, de los que suspendían tablas que les servían de puente para salvar el abismo. Aquellos

con toda su buena fé, quedarán reducida a 5 o 6 señores, desertando los restantes por fútiles motivos del puesto de honor que le señaló la asamblea. Si. En el momento de prepararse a marchar, el uno será objeto de rápida enfermedad, el otro alegará su falta de metálico, el otro no podrá abandonar sus sagrados intereses y veremos cómo se acerca el momento en que la día negra nos arrolla, dejando tristes recuerdos de su paso.

Es preciso pues, evitarlo a todo trance; depende de ello la vida o la muerte de todos los parraleros y de antemano sería oportuno estudiar las manifestaciones hechas en la asamblea por los señores García Espin, de Canjajar, y Orozco, de Almería, sin olvidar que el elemento obrero vigila el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

¿Se considera preciso que vengamos 20 productores de cada uno de los pueblos de la provincia? Dispuestos están a venir en masa; se ventila el pan de sus hijos, su propia vida.

¿Que es preciso que don Manuel Esteban como Gobernador interino, como productor, como almeriense, ordene a cada Alcalde venga con los individuos que componen los Ayuntamientos y a su cabeza marcha a Madrid con todas las autoridades? Nadie con mas obligación que él para acercarse al Gobierno y pedirle solución inmediata a los tres problemas origen del conflicto. Envases, transportes, exportación.

Nadie como él en los momentos presentes pueda salvar de la ruina a todos; nadie como él está llamado a dirigir en primer término la respetuosa petición, y nadie como él puede obtener en los momentos actuales ventajas positivas dentro de la gravísima crisis mundial, reflejadas de manera siniestra en España.

Dan Manuel Esteban, repito, debe congrega a la mitad de la región, a los productores, a los sufridos parraleros, y a su cabeza marchar a Madrid y no volver sin el máximo de concesiones que permitan las actuales circunstancias. Con él estarán todos, tirios y troyanos, todos dispuestos a secundar su actitud con energía, todos estarían dispuestos a renunciar sus cargos oficiales ante la insolución del conflicto, todos en fin, arrastrando a los rezagados en el cumplimiento del deber; alentados por el gallardo ejemplo y resultado de otras provincias, darían hermosa prueba de su amor a la patria chica, salvándola en lo posible de la inminente ruina que a pasos de gigante nos amenaza.

No vacile un momento, aparte su modestia y haga hermosa gala de sus energías, de su autoridad, del amor a la patria chica que le dio nacer, y con la premura que la gravedad impone, desecha paliativos, porque el enfermo muere y si no precura salva lo, no queda otro remedio que entregarse en las brazos de la desesperación y convulsos exclamar: «Dios salve a Almería».

R. Navarro.

Almería.

NOTAS UTILES

Hospita provincial.

Médico: don Eduardo Pérez Cano.

Practicante: don Pedro Bonilla. Retén, de 3 a 5: practicante, don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó Rafael A. Jordán Fernández, a disposición del juzgado de instrucción.

La situación era de 56 hombres y 2 mujeres.

Las deudas de Ultramar

Pagos de alcances

Dicen que se va a abrir el pago de las deudas por haberes de Ultramar, que se suspendió por Real orden de 4 de Agosto de 1914, en que se limitaba el turno ordinario al número 95.200.

A pesar de ello se han seguido presentando hasta 127.000, quebrantando los preceptos de la ley especial por una Real orden.

El incumplimiento de lo dispuesto perjudica no sólo a miles de interesados, sino al mismo Estado, puesto que, paralizados los pagos, se ve en la necesidad de sostener el personal necesario hasta que las clasificaciones sean hechas.

Ahora se está ultimando una moción para deshacer la poca virtualidad que le queda a esa ley, mediante un Real decreto abriendo el pago de facturas del turno ordinario y señalando las 31.000

«Yo he llegado a este castillo hace mucho tiempo.
»Yo soy un poeta que no puede vivir en este mundo.
»¡Oh...!
»...Esta mañana me ha visitado mi ángel de la guarda y me ha dicho que si marchó a la luna Dios le castigará eternamente a vagar por los alrededores del castillo revestido con sayales de peregrino.
»Yo sigo con mis pensamientos, pero...
»¡Oh, la materialidad de las cosas! ¿Cómo he de marchar? ¿qué camino he de seguir?
»Ya se acerca la hora...»

Cuando ha acabado de leer, he dirigido al hombre una interrogación con la mirada.

El me ha dicho: —Si, marchó a la luna, yo lo vi vestido de Pierrot, unió el recio con un rayo luminoso e hizo una senda de plata.

Mientras que canta la noche sus trovas inmortales, pasa el fantasma del peregrino de manos sarmentosas, exangües y apostólicas y desde la torre del homenaje hasta la luna, el rocío y un rayo luminoso construyen un sendero de plata por el que vaga el poeta vestido de Pierrot...

Arlequin.

Almería.

GENTE DE MAL VIVIR

Seis mujeres al Juzgado

Anteayer llegaron a nuestra capital cinco mujeres de mal vivir, contratadas por una señora llamada Rafaela Jordá Fernandez, de 33 años, vecina de Melilla y natural de Aguilas (Murcia).

Procedían de este último punto e iban a embarcar para el primero. Enterose el activo inspector jefe de Policía señor Illueca, del negocio de la Rafaela, y cumpliendo con la Ley de trata de blancas, detuvo a la negocianta y a las que le acompañaban, que son las siguientes:

Encarnación Segura Ortega, de 23 años, sin padre conocido, natural de Vera.

Sacramento Ramos Rubira, de 24 años, de Lorca (Murcia).

Teresa Martínez Pérez, de 27 años, de Cuevas de Vera.

Consuelo García Pérez, de 24 años, de Aguilas (Murcia).

Y Ana Caballero Ruiz, de 24 años, de Vélez Rubio.

Todas ellas que están indocumentadas, fueron ayer mismo enviadas al Juzgado por el inspector señor Illueca, para que aquel proceda con arreglo a la Ley.

Nuestros aplausos al señor Illueca por lo que acaba de realizar en beneficio de la moral pública.

Dios salve a Almería.

No hace muchos días leí un bien escrito artículo de don Tomás Capdevila, titulado: «Dios salve a España», en el que, como en todos los suyos, se respira el amor a la patria, libre de filias y fovias y en el que se destaca la idea que debe dominar a todos en los angustiosos momentos porque atraviesa la humanidad, la idea que jamás debe borrarse de nuestra mente y que sintetizada puede exponerse en tres palabras: «España ante todo».

Y concretando esta idea a todo lo que afecta a la patria chica, digo también: «Dios salve a Almería», porque en Almería no se viva de otra fuente de riqueza que de sus exportaciones fruteras y estas exportaciones serán tan difíciles en el actual año, que si Dios no nos salva, la muerte es inevitable, forzosa.

La Camara de Comercio convocó a una Asamblea que tuvo lugar el día primero; se discutió, se propusieron y fueron aceptadas conclusiones salvadoras, se designaron comisiones, en las que triste es decirlo, pero es verdad, figuran muy pocos productores y si muchos «negociantes productores», que tal vez laboren de buena fé, pero no podrán hacer comprender en su verdadera acepción el estado angustioso en que se encuentran, cosa que no sucedería si a esas comisiones se uniesen unos cuantos centenares de productores y operarios de las industrias derivadas y haciendo caso, omiso de la mayoría de los intermediarios dedicados a lucrarse con sus productos, fueran a donde necesario se considerara, para patentizar su estado angustioso, su situación insostenible.

Esas comisiones, no lo dudéis un momento, con todas sus ofertas,

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Encarnación Pérez López, esposa de nuestro amigo el industrial don Mateo Mo-

Al acto del sepelio, que tuvo lugar en la mañana de ayer, asistió numerosa concurrencia, vivo testimonio del profundo afecto que la finada supo conquistar en vida. Al señor Meca y demás familia enviamos nuestro pésame.

Real orden.

Se ha firmado una Real orden diciendo que continúa en vigor la del 3 de Abril del corriente año, en la que se señala la edad mínima para tomar parte en oposiciones a escuelas nacionales, y que es de veinte años cumplidos.

Un medicamento

ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carles, recomendándolo por ser anti-espasmodico, reconstituyente, decaóntico, descongestionador de las mucosas gastrointestinales, y poderoso anti-séptico y d. sin-ctante de las mismas.

De Fomento.

Por Real orden circular del ministerio de Fomento, que publica la Gaceta, se declaran caducadas todas las eregaciones concedidas a los funcionarios administrativos y del personal subalterno de aquel ministerio, para prestar sus servicios en otros Centros o dependencias distintos de aquellos a los que se hallen adscritos.

Cambio de nombre.

Se ha autorizado el cambio de nombre del vapor «Numancia» por el de «Begoña número 6».

Este buque acaba de ser adquirido por el armador bilbaíno señor Urquijo.

Ehorabuena.

En las oposiciones que se vienen verificando en Madrid para el cuerpo de Aduanas, ha aprobado el segundo ejercicio el estudioso y discreto joven don Gabriel González Navarro.

Le enviamos nuestra enhorabuena y deseámosle un triunfo final para que tenga recompensa a su intenso trabajo.

El «Licor del Polo» es el único denificado del mundo que obtuvo un Primer Premio en el IX Congreso de Higiene Internacional.

El doctor G Nuñez

especialista en enfermedades de la garganta nariz y oídos a.o.o permanecerá en nuestra capital hasta el día 8 del presente mes, lo que pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela y que como hasta ahora, tendrá abierta la consulta en el Hotel Simón de 12 a 1 y de 3 a 5.

Se alquilan

Unos hermosos altos Independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero.

En esta imprenta informarán.

Se alquila.

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.

Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Justillas.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Estanislao, ob.; m.; Benedicto, p.; Flavio, Domitila, Eufrosina, Teodora, vgs. mrs.; Juan, Pedro, obs.; Juvenal, Agustín, Augusto, Flavio, mrs.

La misa y el oficio divino son de San Estanislao, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de los Dolores, en el Segurario.

Jubileo de las 40 horas, en el Convento de la Purísima.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rezario a la oración.



REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS Y DOLORES REUMÁTICOS.

SULFATO DE COBRE

Y SULFATADORAS VERMOREL a precios reducidos.

Informará, Alfredo Rodríguez, Herona 5

Para la próxima temporada

Se ha recibido un extenso surtido en adornos para vestidos en EL FENIX Tiendas 4, ESCAMEZ Y MORILLAS Inmenso surtido en perfumería

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 6.

Parte francés

El comunicado oficial recibido es a tarde de Paris dice:

En el Soisson los alemanes hicieron numerosos contraataques con efectos grandes.

La lucha fué muy encarnizada. Nosotros nos manuvimos en el terreno conquistado y quedamos dueños de una cúspide jalonada en un frente de treinta kilómetros.

Hasta ahora llevamos contados 5.800 prisioneros, incluso 150 oficiales y siete cañones, algunos de calibre pesado.

Rechazamos varios golpes de mano. Lanzamos 2.500 kilos de explosivos.

En diversos establecimientos y fábricas ocasionamos incendios.

Parte alemán

Desde Berín participan oficialmente lo que sigue:

En Arras rechazamos los fuertes avances de los ingleses.

En Cambrai atacaron en un frente de tres kilómetros sin obtener ventajas y sí numerosas bajas.

El empuje gigantesco del enemigo fué rechazado totalmente.

En algunos puntos continúa la lucha por la posesión de nuestra línea avanzada.

Otras noticias.

Madrid 5.

Prohibición.

La «Gaceta» ha publicado una real orden de Hacienda prohibi-

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

Se alquilan

Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Talía número 24, un piso bajo en la calle de Zaira núm. 6 y una magnífica cochera en la calle de Talía 24 Informarán: Talía 20.

un discurso en portugués, ensalzando al rey, porque desempeña el papel de mensajero divino en la guerra, llevando la alegría a muchos hogares, salvando numerosas vidas y mitigando dolores.

Hace votos por el estrechamiento de relaciones hispano portuguesas, lo cual contribuirá al engrandecimiento de la Ciencia portuguesa.

El orador fué aplaudido.

El señor Dato también comen- zó su discurso con una salutación a rey. Se ocupó despues de los conflictos obreros, exponiendo las doctrinas sociológicas para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo.

El señor Dato recibió una ovación.

Despues el rey leyó su discurso, afirmando que afortunadamente pudimos mantener la neutralidad, consagrándonos a obras pacíficas y fecundas.

Trabajemos para que la patria diga a quienes h. y combaten que fuimos guardadores de los atributos de la paz.

El rey, dirigiéndose al Rector de Oporto, expresa su simpatía vivísima por Portugal, afirmando que le causó gran satisfacción que se le encargara de la defensa de los intereses portugueses en los países enemigos, y estrecha las manos de Teixidora entre aplausos y vítores.

Despues el rey inauguró la exposición de materia científico instalada en el pabellon real.

Don Alfonso invitó a a morzar a los señores Francos Rodríguez y Dato.

Jura--Por la Cruz Roja

Comunican de Barcelona que en el Paseo de Gracia han jurado la Bandera los nuevos reclutas.

La fiesta resultó muy brillante. —En la fiesta celebrada hoy a favor de la Cruz Roja multitud de muchachas posuñaron por las calles, colocando banderitas a los transeuntes.

Huelga de mineros

En Córdoba, según telegrafían, se han declarado en huelga los obreros de las minas del cerro Burriano.

TOROS

Madrid 6

En Madrid

El ganado del duque de Veraguas corrido esta tarde en esta plaza cumplió.

Gaona estuvo muy valiente; adornado con el capote y colosal en banderillas.

Cuñta al entrar a matar el segundo fué corneado, produciéndose una herida con desgarre del labio superior, cara interna, descubriéndole una muela y el tabique nasal, siendo preciso suturar a causa de la hemorragia.

Fortuna valiente.

En Bilbao

Los toros de Contreras lidiados en esta plaza fueron bravos. Joselito muy adornado toreando y regular con el estoque.

Belmonte muy valiente, alcanzando dos orejas.

En Valencia

En esta plaza los toros de Veraguas fueron grandes. Paco Madrid quedó superior, obteniendo una oreja.

Saleri regular. Silveri valiente.

Un capatista que se arrojó al ruedo fué cogido por el cuartito toro, fracturándole el frontal.

En Linares.

El ganado de Lotenas cumplió. Legarillo superior, alcanzando una oreja.

El segundo corneó a Antonio Lemas, produciéndole un puntazo en el muslo y un varefazo en el pecho.

El cuarto toro saltó al callejón y como encontró la puerta abierta subió al tendido, produciendo en el público un pánico enorme.

Legarillo persiguió al bicho, coñeándole y al conseguir derri-

MUEBLES DE LUJO

Grandes existencias en muebles de todas clases y estilos. Alcobas, comedores, despachos, salas, gabinetes, etc.

Bosa, cristal, perfumería, bisutería, etc., etc. PRECIOS MUY ECONOMICOS : BAZAR "EL LEON," Ubaldo Abad, Tiendas 6.

barle le dió la puntilla en el mismo tendido.

El público tributó una justa ovación al diestro granadino.

En Barcelona

Los toros de Salas cumplieron. Zarco muy desigual. Amuedo valiente. Pelaye ignorante.

En Alicante

En esta plaza se ha corrido ganado de Laterna, que fué pequeño.

Mestizo cumplió. Pescadero muy ignorante.

En Carabanchel

El ganado de Lien resultó manso.

Va encia valiente. Torquillo superior.

Montañerito muy valiente.

En Tetuán.

Los seis bichos de Bertoles fueron mansos.

Dominguín valiente. Legarillo desigual, siendo volateado.

El Chiclo de Casetas cumplió, PERPEN.

Libras esterlinas oro

El día 5 de Mayo de 1917 PAGARON A PESETAS 25 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe. número. 10

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos TEODORO FERNANDEZ Butarar. 79.

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de Paris e Hispano Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHEN, 3

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

SULFATO DE COBRE y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica CASA FERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

ARMERO, ERABADOR Y CONSTRUCTOR DEL BRAGUERO MAS EFICAZ (Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789 Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de serrín de corcho La hollia Para precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Hijos de Agustín Fernández

Camas de hierro y madera. Estrados, de rejilla.

Quincalla y Paquetería.

Rostrico, núm. 7 y 9.

Grandes Almacenes de S. José

DE JUAN MORATA

CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2.

TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE VERANO

Presentamos el más extenso surtido en sedas, vueltas, giletos, crepines, vengallinas y jetamines y las más altas novedades. Inmenso surtido en blusas de todas clases. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad.

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.-VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

GUA MINEAL
natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

P E Ñ A G A L L O

DEPURATIVA

Antiartrítica

El más suave purgante.

Antiherpética

Pida Vd. la botella de una dosis.--Oficinas: Montera 29, Madrid.

Balneario de TOLOX.

Provincia de Málaga.

Manantial azoado radioactivo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.

Especial para los catarros.

No se admiten enfermos de tisis ni tuberculosis.

Instalación completa de Inhalaciones Difusas o húmedas, Pulverizaciones y Duchas nasales.

Temporadas oficiales: 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Pídanse folletos del Balneario a su propietario don Manuel del Río y del Río en Tolox.

Unico Depósito de estas aguas embotelladas: Casa de don Juan Torres Riveras, Granada 61, 2.º Málaga.

Se recomienda la «Fonda del Campo» por higiene y proximidad al Balneario. Hay mesa redonda y laterales. Luz Eléctrica en todas las habitaciones. Capilla pública.

Ferrocarril directo de Málaga a Coin.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: Don Pedro Tena

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1917.

AGUAS BICARBONATADO CALCICAS

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Sialiasis úrico, en las Artritis, Contusión, Otitis, Periostitis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Grana da, número 73

ALMERIA

Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincia, trimestre	id. 5'00
Extranjero idem	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana,